

EL EPAS dio a conocer los nuevos valores del agua con aumento

12 enero, 2024



Se publicaron los nuevos costos de conexión y de servicio

El Gobierno de Mendoza ha autorizado un nuevo cuadro tarifario para el Ente Provincial del Agua y de Saneamiento (EPAS), que entrará en vigor a partir del 1 de enero de este año.

El decreto 3282, publicado el viernes en el Boletín Oficial y firmado por el gobernador Alfredo Cornejo, autoriza los nuevos valores tarifarios y precios que conforman el Cuadro Tarifario Referencial ampliado. Este se aplica a los Operadores de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la provincia de Mendoza.

Este incremento ya había sido definido en la última audiencia

pública. Solo restaba que el Ejecutivo anunciara cuáles serían los nuevos valores. Con la publicación del decreto, se confirma la entrada en vigor de las nuevas tarifas.

Boletín

Oficial:

<https://newspack-elsol.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2024/01/Aumento.pdf>

Los nuevos costos para usuarios domiciliarios

Tarifario por cuota fija:

- Cuota fija por servicio de agua potable por mes: \$3421,75
- Cuota fija por servicio de cloacas por mes: \$3421,75

Tarifario medido:

- Cargo fijo de servicio de agua potable categoría domiciliaria consumo por mes 25m³: \$3421,75
- Cargo variable servicio de agua potable consumos de 26 a 30m³: \$136,87 por m³
- Cargo variable servicio de agua potable consumos de 31a 50m³: \$273,74 por m³
- Cargo variable servicio de agua potable consumos de 51 a 80m³: \$684,35 por m³
- Cargo variable servicio de agua potable consumos de 81m³ en adelante: \$958,09 por m³

Grandes consumidores

- Cargo fijo de servicio de agua potable grandes consumidores asignado 200 m³ por mes: \$27.374

- Cargo variable de servicio de agua potable grandes consumidores de 201 a 300m³: \$273,74 por m³
- Cargo variable de servicio de agua potable grandes consumidores de 301 a 400m³: \$684,35 por m³.
- Cargo variable de servicio de agua potable grandes consumidores de 401m³ en adelante: \$958,09 m³.

Por otra parte, los nuevos valores de cargos especiales son:

- Kit medidor de conexión domiciliaria (sin mano de obra): \$75.000
- Notificación/emplazamiento: \$1.610,24
- Corte/desconexión: \$9.661,41
- Reconexión: \$9.661,41
- Lote con servicio con conexión domiciliaria por mes: \$3.421,75
- Lote con servicio sin conexión domiciliaria: \$1.300,27

Cabe destacar que antes de finalizar su gestión, Rodolfo Suarez **autorizó un incremento de la tarifa de agua potable del 46% para el mes de diciembre del 2023 y del 33% para los meses de febrero, abril y junio.**

El acumulado del incremento del servicio **durante la anterior gestión fue del 970%, pasando una boleta promedio de \$620 en 2020 a \$6.634 a finales del 2023.**

Anexo con aumento:

<https://newspack-elsol.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2024/01/anexo-aumento.pdf>

Con información del diario ElSol